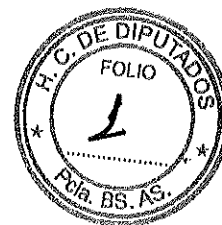




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 850 126-27



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Cristina Yaqueme, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del “Día Internacional de la Mujer Trabajadora” que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- **850** /26-27



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Cristina Yaqueme.

Cristina es una vecina de la ciudad de Campana cuya vida ha estado siempre vinculada al movimiento, al deporte y al acompañamiento de las personas a través de la actividad física. Con 42 años, su historia refleja una vocación temprana y una profunda pasión por enseñar, motivar y generar espacios de bienestar para la comunidad.

Desde muy joven encontró en el deporte y la actividad física su camino. Con apenas 16 años comenzó a dar sus primeras clases, inspirada por el ejemplo de sus hermanas, quienes también se desempeñaban como profesoras. Aquella admiración se transformó con el tiempo en una verdadera vocación que la llevó a dedicarse plenamente a la enseñanza y al acompañamiento de otras personas a través del ejercicio físico y el entrenamiento.

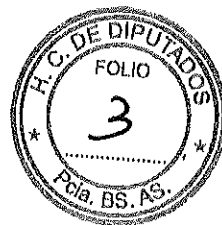
A lo largo de los años trabajó en distintos gimnasios de la ciudad de Campana, construyendo una trayectoria marcada por la constancia, el entusiasmo y el compromiso con sus alumnos. Su formación y experiencia la llevaron a convertirse en instructora de múltiples disciplinas y programas de entrenamiento, entre ellos Fight Do, X55, Ubound, Power, Zumba, Zumba Toning, Zumba Step, Tabata, GAP, Eleven, Step y Oxígeno, actividades a través de las cuales promueve no sólo el ejercicio físico sino también hábitos de vida saludables y espacios de encuentro para muchas personas de la comunidad.

En el año 2018 dio un paso fundamental en su trayectoria profesional al inaugurar su propio estudio, un espacio que se convirtió en punto de encuentro para quienes buscan mejorar su salud física, fortalecer su bienestar emocional y compartir momentos de energía y motivación a través del deporte.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 850 126-27



Más allá de su tarea cotidiana como instructora, Cristina también ha demostrado un fuerte compromiso solidario. A lo largo de los años ha participado en numerosos eventos a beneficio y actividades comunitarias, utilizando el deporte como una herramienta para acompañar causas sociales y convocar a la comunidad.

En el año 2025 organizó en la ciudad de Campana su primer gran evento de actividad física en el marco de la concientización sobre el cáncer de mama, iniciativa que contó con la participación de la doctora Cecilia del CMR y con una importante convocatoria de mujeres de la ciudad. La actividad se realizó a beneficio de la organización Pelucas Solidarias, sumando así el compromiso con la salud, la prevención y la solidaridad.

La historia de Cristina refleja la fuerza de quienes encuentran en su vocación una manera de ayudar a los demás. A través del deporte, la motivación y el trabajo comunitario, ha construido un espacio que promueve el bienestar físico, la salud mental y el acompañamiento entre personas, demostrando que el movimiento también puede ser una forma de construir comunidad.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su sexta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.